

ACTA N°05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI CELEBRADA EL DÍA VIERNES NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.

En el auditorio del Gobierno Parroquial de Tarqui del Cantón Cuenca Provincia del Azuay siendo catorce horas con doce minutos del día viernes nueve de marzo del dos mil doce, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial presidida por el Lcdo. Bolívar Saquipay Presidente del GAD Parroquial, previa convocatoria a tratarse el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Revisión y aprobación del orgánico funcional Institucional del GAD Parroquial
- 4.- Presentación de propuestas por escrito para la realización de la Asamblea Parroquial  
Informe sobre el tema vial de Tarqui por parte de la Vicepresidenta Sra. Carmita Vele.
- 6.- Asuntos Varios.

A la presente sesión asisten los siguientes vocales del Gobierno Parroquial de Tarqui, Lcdo. Bolívar Saquipay, Presidente, Sra. Carmita Vele Vicepresidenta, vocales, Sr. Milton Panza, Lcdo. Lauro Sigcha, Sr. Moisés Lojano, por parte de los técnicos, Dr. Cornelio Rosales técnico de proyectos productivos, Arquitecto Fausto Zhañay, Dra. Patricia Álvarez asesora jurídica; Ing. Catalina Tuapante asesora en informática y el Sr. Galo Zhagüi secretario quien suscribe. Y al existir el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la presente sesión. 2.- **Lectura y aprobación del acta anterior. En este punto el secretario Sr. Galo Zhagüi procede a dar lectura del acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad** 3.- Revisión y aprobación del orgánico funcional Institucional del GAD Parroquial En este punto inmediatamente la asesora jurídica Dra. Patricia Álvarez procede a dar lectura de todo el documento al mismo tiempo los vocales realizan algunas observaciones en especial en los artículos tres, cuatro y cinco el mismo que debe estar incorporado en el reglamento de la Asamblea Parroquial, además el presidente del GAD Parroquial propone de que hoy mismo se determine las comisiones de acuerdo al orgánico funcional, siendo aceptada esta propuesta por parte de los vocales, inmediatamente se procede a establecer la misma que queda conformada de la siguiente manera:

<b>PRESIDENTE</b>	<b>COMISIÓN</b>	<b>ALTERNO</b>
<b>Sr. Milton Panza</b>	<b>SOCIO CULTURAL Y EDUCATIVO</b>	<b>Sr. Moisés Lojano</b>
Lcdo. Lauro Sigcha	<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	Lcdo. Bolívar Saquipay
Sr. Moisés Lojano	<b>ECOLÓGICO AMBIENTAL</b>	Lcdo. Lauro Sigcha
Lcdo. Bolívar Saquipay	<b>GESTIÓN TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN</b>	Sra. Carmita Vele P.
Sra. Carmita Vele	<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS REDES Y CONECTIVIDAD</b>	Sr. Milton Panza

Una vez analizado este punto los vocales por unanimidad aprueban el orgánico funcional del GAD PARROQUIAL DE TARQUI 4.- Presentación de propuestas por escrito para la realización de la Asamblea Parroquial en este punto el presidente del GAD Parroquial expone que se tiene que realizar la asamblea parroquial, y no deberíamos pasar el mes de marzo, y en esta ocasión queremos recopilar algunas propuestas y mecanismos para elaborar la asamblea parroquial solicitando que cada vocal presente la propuesta de acuerdo a la resolución de la sesión anterior. El Sr. Milton Panza solicita que primero fijemos fecha y hora para la realización de la asamblea Parroquial, proponiendo realizar el treinta y uno del presente mes, inmediatamente la Sra. Carmita Vele propone de que por cuestiones de organización se realice el siete de abril del año en curso a partir de las nueve horas en el local del Colegio Fausto Molina la misma que es aceptada por todos los presentes. Además los vocales presentes autorizan realizar todos los egresos que corresponde en logística, refrigerios, asimismo se contrate los servicios de un técnico para que realice la sistematización de toda la asamblea Parroquial. Inmediatamente se procede a analizar la metodología a aplicarse, La Sra. Carmita Vele según la resolución anterior presenta por escrito a presidencia la propuesta la misma que consiste en lo siguiente: a) Elaboración de un periódico mural, b) elaboración de banners, trípticos por cada comisión de acuerdo al PDOT, el Lcdo. Lauro Sigcha expone de que la propuesta presentada por la vicepresidenta está bien pero se debe discutir la metodología de discusión en los temas como del agua y alcantarillado, educación, y de cada tema se arme un marco teórico, y se genere políticas de intervención. Al respecto el Sr. Milton Panza igualmente está de acuerdo con la propuesta presentada pero si se debe canalizar los temas más focalizados y se arme mesas de diálogos donde saldrá los resultados de cómo ejecutar e intervenir en el proyecto y se creara políticas de cada tema. La Sra. Carmita Vele igualmente solicita que se discuta el modelo un de gestión vial, el Sr. Moisés Lojano indica que está de acuerdo con las propuestas generadas en esta sesión, un vez analizado este punto de resuelve los siguientes temas a discutirse: 1.- El agua y alcantarillado, 2.- Modelo de gestión vial, 3.- Educación, 4.- economía y alimentación, y 5.- Organización, además el acto será formal y protocolar con un tiempo no más de una hora, y Cada vocal de acuerdo a su comisión asignaran una aula de debate por un lapso de cuarenta y cinco minutos, y por ultimo realizaran una presentación de stands por cada vocal de las actividades realizadas y por realizar durante este año. Por último la asesora jurídica Elaborar el reglamento de la asamblea parroquial la misma que presentara en la próxima sesión. 5.- Informe sobre el tema vial de Tarqui por parte de la Vicepresidenta La Sra. Carmita Vele Presidenta de la comisión de vialidad en este punto la Vicepresidenta informa que existido varios deslaves en nuestra parroquia por causa del invernal que se está pasando, en especial en las comunidades de Sampedro de Yunga, Gullanzhapa en el sector de Tasqui, en la vía Tarqui Turi, en la comunidad del verde, en la vía antigua girón pasaje que conduce a la comunidad de las Américas estación de cumbe, y se ha deteriorado las vías alternas de las comunidades de las Américas estación de Cumbe, Santa Lucrecia, Santa Teresita, Rosa de Oro y las vías del la cabecera Parroquial. De tal manera y por pedido de los presidentes de estas comunidades más las inspecciones realizadas por parte del técnico, revisión jurídica de parte de la asesora Dra. Patricia Álvarez y la autorización de la máxima autoridad se ha declarado en emergencia vial el cinco de marzo del año 2012 donde se procedió de a cuerdo la ley a subir al portal de compras públicas, informa también para estos trabajos se ha contratado a la empresa constructora IMOCAYAS la misma que intervendrá en la comunidad de San Pedro de


Yunga centro parroquial, Rosa de Oro, Santa Lucrecia y una parte de la vía que conduce a la comunidad de Santa teresa. Para ello también se ha contratado los servicios del Sr. Juan Quito el mismo que realizara el desalojo de material con una retro excavadora en las comunidades de Gullanzhapa sector de Tasqui, el Verde, la vía Tarqui Turi, Rosa de Oro Santa Lucrecia y en la comunidad de las Américas Estación de Cumbe igualmente se ha contratado un tractor de propiedad del al Ing. Patricio Torres que es exclusivamente para la explotación del lastre en la comunidad de Sampedro de Yunga en terrenos del Sr. Luis Muñoz, además para el mantenimiento vial en la comunidad de las Américas estación de cumbe se ha contratado a la constructora vial de propiedad del Sr. Mario Morocho, y el transporte del material lastre a CONSTRUOFERTAS. Ante esta información los vocales presentes exponen que el tema invernal es a nivel nacional y es competencia del gobierno Provincial, de la Municipalidad de Cuenca y al ver que estas instituciones no pueden cubrir con esta emergencia está bien que el Gobierno Parroquial haya asumido esta responsabilidad toda vez que ha producido varios deslaves en nuestra parroquia y a deteriorado las vías, en el caso de los reclamos de los dirigentes tienen la razón porque con una vía en malas condiciones no pueden salir con sus productos y les genera pérdidas que es el sustento de la vida del ser humano, sin tener más que tratar en el punto varios el presidente del Gobierno Parroquial da por terminado la presente sesión siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos del mismo día que para constancia y dar fe de lo actuado firman el presidente los vocales y el secretario que certifica.



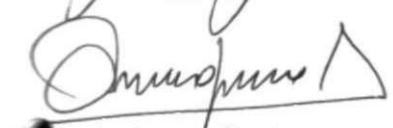
Ledo. Bolívar Saquipay  
PRESIDENTE GPT



Sra. Carmita Véliz  
VICEPRESIDENTA DEL GPT

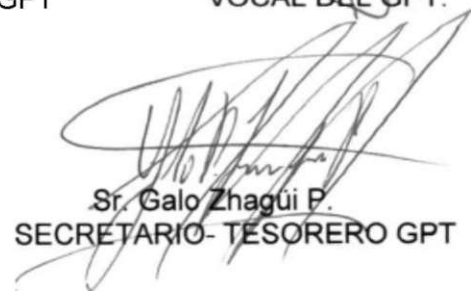


Sr. Milton Panza  
VOCAL DEL GPT.



Ledo. Lauro Sigcha  
VOCAL DELGPT

Sr. Moisés Lojano  
VOCAL DEL G.P.T.



Sr. Galo Zhagui P.  
SECRETARIO- TESORERO GPT